

VIII CONCURSO DE PINTURA RÁPIDA SEMANA CULTURAL 2013

ediar s.a.
CONSTRUCCIONES


"la Caixa"

AYZA
ASESORES
PARTICULARES Y EMPRESAS


CITROËN

 **APEM** Asociación
Perales de
Empresarios

TALLERES SANZ ESTEBAN S.A.
SERVICIO OFICAL CITROEN



EXMO. AYUNTAMIENTO DE PERALES DE TAJUÑA
CONCEJALÍA DE CULTURA

27
de
A
B
R
I
L



Primer Premio Certamen 2012
Autor: Pablo Rubén López



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PERALES DE TAJUÑA
CONCEJALÍA DE CULTURA

El Ayuntamiento de Perales de Tajuña organiza el **VIII Concurso de Pintura Rápida “Perales de Tajuña y su entorno”**, junto con distintas empresas particulares que lo patrocinan. Tendrá lugar el sábado día 27 de abril de 2013, con arreglo a las siguientes bases:

1. - El Concurso se celebrará el día 27 de abril de 2013
2. - Podrán participar todas las personas que lo deseen.
3. - El plazo de inscripción se abre desde la publicación de las presentes bases, los participantes podrán inscribirse llamando al teléfono 918748004 de 9:00 a 14:00 horas, por e-mail: info@ayto-peralestajuna.org, o el mismo día del certamen en el lugar del sellado de los lienzos (Plaza Constitución).
4. - El estilo y la técnica serán libres y el tema único y obligatorio será **PERALES DE TAJUÑA Y SU ENTORNO**. El cuadro se pintará en el sitio elegido por el pintor, no aceptándose de fotografía o similar. Cada participante deberá ir provisto de todo el material que pueda necesitar para desarrollar su obra.
5. - El soporte será blanco, liso y rígido (si es papel o tela, deberá ir con su correspondiente bastidor para su correcta sujeción), las medidas serán de 41x33 cm. mínimo y 120x100 cm. máximo.
6. - El concurso se iniciará a las 09:00 horas en la Plaza de la Constitución, donde se sellarán los soportes (uno por autor).
7. - Los participantes facilitarán su teléfono móvil e indicarán el paraje elegido para que el jurado pueda localizarlos durante el certamen.
8. - Las obras, sin firmar, se presentarán en sus respectivos caballetes en la Plaza de la Constitución, hasta las 17:00 horas, dando por finalizado el concurso.
9. - El jurado estará compuesto por personas cualificadas dentro del mundo del arte y autoridades relacionadas con la cultura, dándose a conocer sus nombres al comienzo de la jornada.
10. - El jurado podrá hacer una selección de obras antes de ser expuestas. Las obras no seleccionadas se deberán retirar en la misma jornada.
11. - Posteriormente se procederá al fallo del jurado, dándose a conocer a partir de las 19:00 horas las obras premiadas, se entregarán los galardones y quedará abierta la exposición con las obras seleccionadas, que se prolongará durante una semana, en la Ermita de San Sebastián. Las obras premiadas pasarán a ser propiedad de los patrocinadores.
12. - Todas las demás obras se podrán recoger a partir del cierre de la exposición y durante una semana, en las oficinas municipales, entendiéndose que si no se recogen en éste periodo, serán donadas al Ayuntamiento.

13. - Se establecerán los siguientes premios:

CATEGORÍA ADULTOS

- 1º Premio: 500 €. Premio otorgado por **EDIAR, S.A. CONSTRUCCIONES**.
2º Premio: 400€. Premio otorgado por **LA CAIXA**
3º Premio: 300 €. Premio otorgado por **AYZA ASESORES**.
4º Premio 200€. Premio otorgado por **TALLERES SANZ ESTEBAN S.A. SERVICIO OFICIAL CITROEN**
5º Premio: 200€. Premio otorgado por **LA ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS APEM**.

• **Premio local:** 150€. Premio otorgado por **Exmo. Ayuntamiento de Perales de Tajuña**
Será necesario acreditar el domicilio con D.N.I.

CATEGORÍA INFANTIL (6 a 12 años)

PREMIO: Material de dibujo y pintura

CATEGORÍA JUVENIL (13 a 17 años)

PREMIO: Material de dibujo y pintura profesional

En estas categorías, infantil y juvenil, se entregará en el momento de la inscripción, a todos los concursantes el soporte para realizar la obra.

14. - El Ayuntamiento de Perales de Tajuña, se reserva el derecho de hacer modificaciones o tomar iniciativas no reguladas en estas bases, siempre que sirvan para dar mayor relieve al concurso. La participación en éste concurso supone la aceptación de estas bases.



**AYUNTAMIENTO DE PERALES DE TAJUÑA.
CONCEJALÍA DE CULTURA.**